

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	 RIVAS VACIAMADRID Deportes	ANEXO 1 SOLICITUD DE AYUDA. SUBVENCIÓN EQUIPOS MÁXIMAS CATEGORÍAS
--------------------------------------	--	--

DATOS DEL CLUB (se rellenará una solicitud y sus anexos por cada equipo a presentar)			
Razón social/Entidad			
N.I.F.		Nº registro asociaciones Rivas Vaciamadrid	
Dirección		C.P.	

OTROS DATOS DEL CLUB			
Nombre del equipo			
Categoría (*)			
Modalidad (**)		Especialidad (***)	
(*) Categoría en la que se encuentra el equipo en la temporada recientemente finalizada (ej. División de Honor, División Plata, OK Liga, 1ª división, 2ª división, Campeonato España Clubes....). Deberá señalarse si se trata de un equipo masculino, femenino o mixto. (**) Modalidad: rellenar como sigue según el caso: ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, béisbol y sófbol, billar, fútbol, fútbol sala, fútbol americano, gimnasia, hockey, judo, kárate, lucha, natación, patinaje, rugby, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, triatlón, voleibol... (***) Especialidad: rellenar como sigue según el caso: béisbol, hockey patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico, gimnasia rítmica, natación, waterpolo, rugby VII, rugby XV, tiro con arco, triatlón, duatlón, voleibol, voley playa...			

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE (1)			
Nombre y apellidos		N.I.F.	
Teléfono		Correo electrónico	
Poder de representación que ostenta (2)			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
Medio de notificación (3)	Notificación electrónica		
Dirección		C.P.	
Municipio		Provincia	

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (documentos que se aportan junto a la solicitud)	
	Certificado de la Federación Española, firmado por el presidente de la federación, según el impreso denominado "ANEXO 2 CERTIFICADO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA"
	Calendario deportivo y normativa de la competición correspondiente a la última temporada deportiva finalizada. En caso de que dicha temporada no hubiera finalizado en el momento de presentación de la solicitud, se aportará la documentación correspondiente a la temporada deportiva inmediatamente anterior, según el funcionamiento federativo de la modalidad correspondiente, firmada y sellada por la federación española correspondiente, salvo que la firma electrónica permita acreditar suficientemente su autenticidad.

ENTIDAD BANCARIA				
IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta

SOLICITUD, DECLARACIONES RESPONSABLES, COMPROMISOS Y PROTECCIÓN DE DATOS

Con la firma del presente Anexo 1, la entidad solicitante:

SOLICITA

Participar en la convocatoria de subvenciones destinadas a clubes, entidades y fundaciones deportivas sin fines de lucro cuyas acciones se desarrollen regularmente en competición federada, aceptando expresamente las bases reguladoras de la convocatoria.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que la acompaña.
- Acepta las bases de la convocatoria y cumple los requisitos exigidos en las mismas para obtener la condición de entidad beneficiaria.
- No está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, sin perjuicio de la comprobación que pueda realizar de oficio el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cuando la normativa lo permita.
- Dispone de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de todo el personal, incluido el personal voluntario, dependiente de la entidad que desarrolle actividades en contacto habitual con menores, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Las personas deportistas y, en su caso, integrantes de la entidad cuyos datos personales se hagan constar en la documentación presentada han sido informadas del tratamiento de sus datos personales y han prestado el consentimiento o autorización que, en su caso, resulte necesario para su comunicación al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.
- Se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cualquier modificación de los datos, requisitos o circunstancias tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
- Conoce que, de conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los datos relativos a la convocatoria, concesión y entidad beneficiaria serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.

AYUDAS DE MINIMIS

En relación con las ayudas sujetas al régimen de minimis recibidas durante el ejercicio fiscal en curso y los tres ejercicios fiscales anteriores, la entidad solicitante declara:

No ha obtenido ninguna ayuda de minimis		Sí ha obtenido las siguientes ayudas de minimis:	
ENTIDAD QUE FINANCIA	EJERCICIO FISCAL DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	
Sumatorio del Importe concedido:			

La entidad solicitante se compromete a comunicar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cualquier modificación o nueva ayuda que pudiera afectar a esta declaración durante la tramitación del procedimiento.

CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTOS

Con base en lo establecido en el artículo 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la entidad solicitante conoce que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid podrá consultar o recabar, a través de las redes corporativas, plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados, los datos o documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración, salvo oposición expresa de la entidad interesada en los términos legalmente previstos.

En caso de oposición a dicha consulta, la entidad deberá aportar la documentación correspondiente cuando sea requerida para la tramitación del procedimiento.

☐ La entidad se opone a la consulta de datos por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, comprometiéndose a aportar la documentación correspondiente cuando sea requerida.

PROTECCIÓN DE DATOS

La entidad solicitante queda informada de que los datos personales incluidos en la presente solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la convocatoria de subvenciones destinada a clubes, entidades y fundaciones deportivas sin fines de lucro cuyas acciones se desarrollen regularmente en competición federada.

La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales aplicables en materia de subvenciones.

Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas y órganos de control en los supuestos previstos legalmente, así como a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y demás derechos reconocidos por la normativa vigente en materia de protección de datos, en los términos legalmente establecidos.

FECHA Y FIRMA

FECHA	En		a	
FIRMA				

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID		 RIVAS VACIAMADRID Deportes		ANEXO 2 CERTIFICADO FEDERACIÓN ESPAÑOLA. SUBVENCIÓN EQUIPOS MÁXIMAS CATEGORÍAS	
D/Dª					
En su condición de Presidente/a Secretario/a General de la Federación Española de					
CERTIFICA que el equipo de Categoría Absoluta					
de la modalidad o especificidad deportiva de					
Ha participado en la última temporada deportiva finalizada en la competición denominada					
DEPORTE OLÍMPICO			DEPORTE NO OLÍMPICO		
Pertenece a: (táchese lo que proceda)			Liga Nacional de máxima categoría, con al menos 3 divisiones en total		
			Liga Nacional de la 2ª máxima categoría, con al menos 3 divisiones en total		
			Liga Nacional de la 3ª máxima categoría, con al menos 3 divisiones en total		
			Liga Nacional de máxima categoría, con 2 divisiones en total		
			Liga Nacional de la 2ª máxima categoría, con 2 divisiones en total		
			Liga Nacional de división única		
			Campeonato de España de Clubes (si no existe Liga Nacional regular)		
En dicha competición el equipo obtuvo el			puesto en la clasificación final de la liga/campeonato		
El equipo tuvo que realizar			desplazamientos fuera de la Comunidad de Madrid con motivo de la citada competición		
de los cuales			desplazamientos se realizaron fuera de la Península		
Participación en el Campeonato de Europa y/o del Mundo por equipos					

FECHA	En		a	
FIRMA DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN				
Con la firma del presente Anexo 2, la persona firmante certifica la veracidad de los datos consignados en el mismo, a los efectos de su incorporación al expediente de subvención convocado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.				
PROTECCIÓN DE DATOS:				



Los datos personales incluidos en el presente Anexo 2 serán tratados por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid con la finalidad de gestionar la convocatoria de subvenciones destinada a clubes, entidades y fundaciones deportivas sin fines de lucro cuyas acciones se desarrollen regularmente en competición federada.

El tratamiento se realizará conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en especial el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas, órganos de control y, en su caso, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en los supuestos legalmente previstos.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y demás derechos reconocidos por la normativa vigente, en los términos legalmente establecidos.

AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	 RIVAS VACIAMADRID Deportes	ANEXO 3 MEMORIA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE. SUBVENCIÓN EQUIPOS MÁXIMAS CATEGORÍAS
-----------------------------------	--	---

CONCEJALÍA RESPONSABLE	
DESCRIPCIÓN DE LA SUBVENCIÓN	
PERSONA BENEFICIARIA	
IMPORTE CONCEDIDO	
IMPORTE JUSTIFICADO	

DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS:

La entidad beneficiaria relaciona a continuación los gastos vinculados a la actividad deportiva subvencionada. Los gastos deberán corresponder al periodo subvencionable, estar directamente relacionados con el objeto de la subvención y haber sido efectivamente pagados.

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 1			
Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 2			
Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 3

Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 4

Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

FACTURA / DOCUMENTO JUSTIFICATIVO Nº 5

Nº factura / documento equivalente	Fecha de emisión	Fecha de pago	NIF/CIF proveedor
Empresa proveedora / acreedor:			
Concepto del gasto / producto adquirido o servicio prestado:			
Base imponible	Importe IVA / tipo impositivo		Importe total, impuestos incluidos

IMPORTE TOTAL BASE IMPONIBLE FACTURAS PRESENTADAS	
IMPORTE TOTAL IVA (TIPO IMPOSITIVO) FACTURAS PRESENTADAS	
IMPORTE TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS) FACTURAS PRESENTADAS	
IMPORTE A PAGAR	

En caso de que sea necesario justificar un número superior de facturas o documentos equivalentes, podrá aportarse una relación complementaria con el mismo contenido mínimo previsto en el presente Anexo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Con la firma del presente Anexo 3, la entidad beneficiaria declara bajo su responsabilidad que:

- Son ciertos todos los datos incluidos en la presente cuenta justificativa simplificada, memoria económica justificativa y declaración responsable.
- No está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, sin perjuicio de la comprobación que pueda realizar de oficio el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cuando la normativa lo permita.
- La actividad subvencionada ha sido efectivamente realizada durante el periodo subvencionable previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.
- Los gastos incluidos en la memoria económica justificativa corresponden a la actividad subvencionada, se han realizado dentro del periodo subvencionable, están directamente relacionados con el objeto de la subvención, responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y han sido efectivamente pagados.
- Los gastos declarados no superan el valor de mercado y se corresponden con alguno de los conceptos subvencionables previstos en las bases reguladoras de la convocatoria.
- Las facturas, documentos equivalentes y justificantes de pago correspondientes a los gastos declarados son originales o documentos válidos conforme a la normativa aplicable, obran en poder de la entidad beneficiaria y se encuentran a disposición del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, de la Intervención General y de los órganos de control competentes durante el plazo legalmente establecido.
- Los documentos justificativos relacionados en la presente cuenta justificativa no han sido utilizados para justificar la misma parte del gasto en otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados, salvo en los casos expresamente identificados, en los que consta la cuantía imputada a cada financiación, evitando en todo caso la sobrefinanciación.
- En caso de que una factura o documento justificativo se impute total o parcialmente a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, la entidad beneficiaria identificará la cuantía imputada y la subvención a la que se aplica, garantizando un sistema de validación o estampillado que permita controlar que no existe sobrefinanciación.
- La entidad beneficiaria conoce que no está obligada a presentar inicialmente las facturas, documentos equivalentes ni justificantes de pago junto con la cuenta justificativa simplificada, salvo que resulte seleccionada en el procedimiento de comprobación por muestreo aleatorio previsto en la Base 12, sea requerida expresamente por el servicio gestor, por la Intervención General o por los órganos de control competentes, o proceda su aportación en el marco de actuaciones de control financiero.
- La entidad beneficiaria conoce que, una vez finalizado el plazo de presentación de la cuenta justificativa simplificada, el servicio gestor seleccionará mediante sorteo un número de entidades beneficiarias equivalente al 10% de las entidades beneficiarias que hayan presentado dicha cuenta justificativa. Cuando de la aplicación de dicho porcentaje resulte una fracción decimal, el número de entidades a comprobar se redondeará al número entero superior. En todo caso, cuando exista más de una entidad beneficiaria, se seleccionará al menos una entidad para su comprobación.
- En caso de resultar seleccionada en el procedimiento de comprobación por muestreo aleatorio, o en caso de requerimiento expreso, la entidad beneficiaria deberá aportar las facturas o documentos equivalentes y los justificantes de pago correspondientes a los gastos incluidos en la cuenta justificativa simplificada, en el plazo de diez días hábiles desde la notificación del requerimiento, pudiendo solicitar prórroga justificada de hasta cinco días hábiles adicionales.
- La entidad beneficiaria conoce que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid podrá requerir la totalidad o parte de los justificantes cuando existan dudas razonables, indicios de irregularidad, insuficiencia en la documentación

presentada o cuando la naturaleza, cuantía o complejidad de los gastos declarados lo aconseje.

- La entidad beneficiaria se compromete a aportar cuanta documentación le sea requerida por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por la Intervención General o por los órganos de control competentes para comprobar la correcta aplicación de los fondos públicos recibidos.
- La entidad beneficiaria conoce que la falta de presentación de la documentación justificativa, la justificación insuficiente, la falta de aportación de la documentación requerida o la acreditación de gastos no subvencionables podrá dar lugar a la pérdida del derecho al cobro o, en su caso, al reintegro total o parcial de la subvención, conforme a la normativa aplicable.

Conoce lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, relativo a la publicidad de las subvenciones concedidas y a la remisión de información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.

FECHA	En		a	
FIRMA DE LA PERSONA DEPORTISTA O REPRESENTANTE LEGAL				